



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCON, 22 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO Nº 04

TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Convenio de Pago Nº7 año 2017, presentada por ERRES LTDA, Rut Nº76.094.298-7, representada por RICARDO SEBASTIÁN RETAMALES GONZÁLEZ, Cédula de Identidad Nº13.992.099-6, ambos con domicilio en calle PUNTA ARENAS Nº856, POBL. ENAP, para pagar deuda por concepto de Patente Comercial Rol Nº291688, correspondiente al 1er. semestre del año 2017.

VISTOS: Las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº7 año 2017, por concepto de Patente Comercial, efectuado entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCÓN** y **ERRES LTDA**, Rut Nº76.094.298-7, representada por **RICARDO SEBASTIÁN RETAMALES GONZÁLEZ**, Cedula de Identific domicilio en calle **PUNTA ARENAS Nº856, POBL. ENAP**, de esta comuna, para pagar deuda por concepto de Patente Comercial Rol Nº291688, correspondiente al 1er. semestre del año 2017.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

**EAO/NAN/rqn.-
DISTRIBUCION**

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3